

LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA IGLESIA DURANTE LA EDAD MEDIA: LA HOSPITALIDAD MONÁSTICA.

A don Alfonso Prieto, maestro inolvidable de la Universidad española

Dr. D. Vicente García Lobo

RESUMEN

Las instituciones asistenciales de la Iglesia tienen una importante expresión en la hospitalidad que alcanza su mayor desarrollo en los siglos XI y XII en torno a los caminos de peregrinación. El peregrino por estar fuera de casa, en tierras extrañas, es siempre necesitado; más si es de condición humilde. El artículo resalta el sentido y relieve que adquiere la hospitalidad en torno al “Camino de Santiago” y más específicamente en el trayecto leones, a lo largo de cuyo recorrido surgen numerosos monasterios y “hospitales”, como centros de acogida a los pobres y necesitados. La hospitalidad aparece en estrecha vinculación con la institución del monacato, dentro de la cual se constituye como una faceta más de su quehacer

PALABRAS CLAVE

Caminos de peregrinación, peregrino, monacato, hospitalidad, acogida, asistencia

“La asistencia social de la Iglesia en la Edad Media: la Hospitalidad”.

Con este enunciado ya adelantamos desde este momento que durante la Edad Media, la Iglesia institucionalizó su labor asistencial a través de la Hospitalidad que, a su vez, se fundamenta en la doctrina evangélica del “*amaos los unos a los otros como yo os he amado*”¹, y que fue una práctica constante desde los tiempos apostólicos. De aquí arranca la *Doctrina social de la Iglesia*. Porque Doctrina

¹ Io, 13, 34

social siempre hubo en la Iglesia; no es necesario esperar a que en 1891 la formulara de manera oficial el papa León XIII en su *Rerum novarum*.

Lo primero que necesitamos, antes de seguir hablando, es saber y precisar qué entendemos por Hospitalidad. Pues bien, entendemos por hospitalidad la práctica organizada e institucionalizada de la caridad con el pobre y el necesitado en general, mediante el hospital, la hospedería, la alberguería o como quiera que estas instituciones de acogida se hayan llamado a lo largo de la historia. Para que haya hospitalidad tal como aquí la entendemos tiene que haber por medio una institución, la institución del *hospital*.

Tiene la hospitalidad, como decíamos, su fundamento último en el precepto evangélico del amor fraterno.

Ahora bien, el punto de referencia para los cristianos de todos los tiempos, y especialmente en épocas de renovación espiritual, en la práctica de la caridad cristiana fue la de los primeros cristianos, la de los cristianos de los tiempos apostólicos.

"En la Iglesia primitiva el cristiano consideraba a todos los hombres como hermanos de una gran familia, cuyos miembros más importantes eran los pobres y los enfermos". "...Cuidaban de los pobres, se dedicaban a la hospitalidad, compartían su comida en los ágapes, socorrían a los enfermos en las epidemias, visitaban a los presos, procuraban la educación de los huérfanos, se ocupaban del sustento de las viudas y daban limosna a los pobres por medio de los diáconos".

He querido recoger literalmente estos párrafos del artículo *Beneficencia*², del DHEE, porque en ellos resume su autora, con precisión a mi juicio, cómo entendían los primeros cristianos el precepto evangélico. Estos párrafos nos muestran el sentir y el obrar de los primeros cristianos respecto a la caridad evangélica. Sentir y obrar que servirá de punto de referencia al movimiento

reformista de los siglos XI y XII, época en que la hospitalidad adquirió su mayor desarrollo, en torno a los caminos de peregrinación. No olvidemos que el peregrino, por el hecho de estar fuera de casa, en tierras extrañas, es siempre un necesitado; más si es de condición humilde.

Esto fue también lo que movió a la Iglesia a fundar y mantener hospitales, no como centros de tratamiento y curación de enfermedades, sino como centros de acogida a los pobres y necesitados.

Pues bien, la hospitalidad, prácticamente hasta tiempos modernos, estuvo siempre ligada de una u otra forma a una institución eclesiástica muy conocida y arraigada en León, que es el monacato³. Así pues, hablar de hospitalidad es prácticamente lo mismo que hablar de monacato. De hecho, lo veremos, la hospitalidad fue una faceta más del quehacer monástico a lo largo de la historia.

Del monacato, de los monasterios, lo mismo que de cualquier fenómeno histórico, puede hablarse desde muchos puntos de vista -como centros de poder, como centros de producción agraria, centros de cultura, etc.- todos legítimos, pero no debemos olvidar que ante todo y sobre todo "*el fenómeno histórico del monacato supone un ideal religioso*"⁴, que consiste en la consagración al *Omnipotentis Dei servitium*⁵.

A lo largo de la historia este ideal religioso fue concretándose según unos matices y peculiaridades que quedaron plasmados en las *Regulae* que presidieron las diferentes observancias monásticas. Sin embargo, la vida monástica conservó siempre, en todas y cada una de estas observancias, un denominador común cuyas notas definitorias podemos resumir de la siguiente manera:

² M. JIMENEZ SALAS, *Beneficencia eclesiástica: Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I, Madrid 1972, págs. 213-238.

³ Incluimos también los cabildos catedralicios, cuya acción asistencial arranca en mayor o menor medida de la época en que estos estaban regidos por canónigos regulares de San Agustín

⁴ A. LINAGE, *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, I, León 1973, pág. 89.

⁵ Así concebía la vida monástica uno de los padres del monacato en Occidente, san Gregorio Magno. Cf. O.M. PORCEL, *La doctrina monástica de San Gregorio Magno y la "Regula Monachorum"*, Madrid 1950, pág. 63.

1. Soledad y Silencio. La consagración total al servicio de Dios requiere soledad. El monje ha de huir afectiva y efectivamente del mundo; para ello debe aislarse. De este aislamiento y soledad recibirá precisamente el monacato su nombre: *monos* = *único*, solo. Será la soledad lo que diferencie esta forma de vida religiosa, la monástica, de otra análoga que surge en la Plena Edad Media, la mendicante. La soledad se complementa con el Silencio, que mantiene en su simplicidad y pureza el espíritu del monje, según san Gregorio. El silencio favorece la concentración del pensamiento en las cosas divinas⁶.

2. Pobreza. No puede concebirse un monje sin la práctica de la pobreza, cuya concreción es la vida en común. La familia monástica, formada por el abad y los monjes, pondrá en común las pertenencias individuales que previamente entregaba cada miembro en el momento de su ingreso en la comunidad⁷. Ahora bien, no hay que confundir pobreza con indigencia. Pobreza quiere decir renuncia a la propiedad privada en aras al disfrute en común. Todo monasterio debe estar convenientemente dotado para atender a las necesidades materiales de la comunidad; de tal forma que este tipo de preocupaciones no enturbie la paz de espíritu que requiere la vida de oración.

4. Castidad. La práctica de la castidad es consustancial a la vida monástica. Todos los legisladores han concebido la castidad como uno de los mejores medios para conseguir la perfección monástica. La práctica de la castidad se verá arropada por la clausura y la mortificación⁸.

5. Obediencia. La obediencia, junto con la pobreza y la castidad son el objeto del triple voto del monje y constituyen los pilares del edificio de la vida monástica. Esta virtud tiene su fundamento en el ejemplo de Cristo que se hizo

⁶ Cf. O.M. PORCEL, O.c., págs. 71-74.

⁷ Cf. O.M. PORCEL, O.c., pág. 77.

⁸ La mortificación en el monasterio tiene una triple vertiente: aceptación de los llamados *flagella Dei*, esto es, las tribulaciones que Dios permite asalten al monje; aceptación de los castigos de la justicia humana; y la práctica de la mortificación corporal voluntaria cuyos máximos exponentes son el ayuno y la abstinencia

obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz. Consiste en la renuncia a la propia voluntad, es la base del progreso en la virtud, y dará al monje el triunfo definitivo sobre el mundo.

6. La oración. Si la soledad y el silencio son algo así como el solar sobre el que se asienta el edificio monástico y las tres virtudes evangélicas las columnas que lo sostienen, la oración vendría a ser la techumbre que lo cubre y lo protege. La oración en el monasterio tiene una doble versión: la comunitaria, y la individual. La oración comunitaria tiene carácter obligatorio para el monje y consiste en el rezo del oficio divino⁹. Por su parte, la oración individual se concreta en la contemplación y, sobre todo, en la *lectio divina*; la lectura de la Sagrada Escritura es el mejor medio para llegar a conocer a Dios y conocerse a sí mismo¹⁰.

7. Trabajo. También el trabajo es una de las facetas de la vida monástica que contemplan todos los legisladores; el trabajo es un medio de supervivencia. En general, el trabajo se contempla desde el monasterio como lícito e ilícito. Los quehaceres y ocupaciones mundanas siempre estuvieron prohibidos para el monje. Entre los trabajos lícitos hemos de considerar en primer lugar aquellos que resultan imprescindibles para el normal transcurso de la vida cotidiana: cocina, mayordomía para la caridad, enfermería, cultivo de la huerta, copia de manuscritos, enseñanza de los jóvenes. Todos estos trabajos estaban distribuidos en cargos u oficios - *infirmarius, magister, hospitalarius, maiordomus, etc.*- y cubrían el espectro laboral ordinario de todo monasterio medianamente organizado. Había sin embargo otros trabajos -la construcción de edificios, el cultivo de los campos alejados del monasterio, la cura de almas, etc.- que pueden considerarse extraordinarios y tuvieron muy desigual consideración según las épocas y los legisladores.

⁹ El oficio divino, en palabras de san Gregorio ha de celebrarse con solemnidad, solicitud y devoción. Cf. O.M. PORCEL, O.c., págs. 132-133.

¹⁰ La *lectio divina* y la necesidad de disponer de ejemplares suficientes de la Biblia para practicarla constituyen el fundamento último de la biblioteca monástica y del scriptorium o taller de producción y reparación de libros.

Me he extendido intencionadamente en estas consideraciones de tipo general porque entiendo que sin ellas no puede comprenderse en toda su profundidad ni el monacato ni la hospitalidad monástica. Ciertamente que detrás de nuestros monasterios y de la hospitalidad que se practicaba en ellos había otras muchas realidades -jurídicas, económicas, culturales, políticas- pero en su base y origen, de una forma clara o desdibujada por las pasiones humanas, latía un ideal religioso que daba sentido a los muchos sinsentidos y contradicciones que pudieron darse.

Será en torno a estas instituciones, los monasterios, donde se formen los primeros cuerpos doctrinales de lo que podríamos llamar "Doctrina social de la Iglesia: lo tendremos en las reglas monásticas. Prácticamente todos los legisladores monásticos regularon la práctica de la hospitalidad: San Isidoro, San Fructuoso, San Benito, y los Cistercienses y los canónigos regulares.

1. La hospitalidad en los monasterios isidorianos¹¹.-

Ya san Isidoro, padre y fundador de una modalidad monástica cuyos ecos perduraron de una u otra forma hasta principios del siglo X, contempló en su *Regula monachorum* la hospitalidad¹². Como escribía en su día Antonio Viñayo, "lo primero que dispone la Regla isidoriana es el establecimiento y organización de la hospedería"¹³. Junto con la enfermería, deberá estar en lugar alejado del resto de los edificios monásticos para que huéspedes y forasteros no perturben la paz de los monjes:

¹¹ Para este tema seguimos el estudio de A. VIÑAYO, *La hospitalidad monástica en las reglas de san Isidoro de Sevilla y de san Fructuoso del Bierzo: El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, Salamanca 1992, págs. 39-51.

¹² Lo cierto es que la hospitalidad constituía para san Isidoro casi una obsesión. Trata de ella ampliamente, además de en la *Regula monachorum*, en las *Etimologías*, en el *Libro de las Diferencias*, y en el *De ecclesiasticis officiis*. Cf. al respecto A. VIÑAYO, O.c., pág. 40.

¹³ O.c., pág. 41

*"La enfermería deberá estar alejada de la iglesia y de las habitaciones de los monjes, para que estos no se vean perturbados por las quejas y lamentos"*¹⁴.

El responsable último de la hospitalidad en los monasterios isidorianos era el abad, en cuya consagración se le instaba a cuidar especialmente de los huéspedes¹⁵. Por su parte el prior era el encargado de recibir a los huéspedes y de repartir la limosna entre los pobres¹⁶. "El servicio inmediato de los huéspedes -dice Viñayo- se reserva a un portero especial, que anunciará al superior la llegada de forasteros y cuidará de la hospedería exterior"¹⁷. A san Isidoro "todo le parece poco para obsequiar a los visitantes"¹⁸; incluso había panaderos especiales -dos seglares- para amasar el pan de los huéspedes¹⁹. Toda esta solicitud de Isidoro para con el peregrino y el visitante, no obsta para que tome medidas de precaución contra los falsos monjes y peregrinos.

2. La hospitalidad en los monasterios de san Fructuoso²⁰.-

San Fructuoso, "*el hospedero del Bierzo*" como lo llama don Antonio Viñayo²¹, fue el evangelizador de la comarca hacia los años centrales del siglo VII. A través de su red de monasterios, consiguió recristianizar -en ocasiones, cristianizar- la zona. Su obra monástica, restaurada por el santo obispo y monje Genadio de Astorga²², pervivió hasta bien entrado el siglo X. Las *Reglas* que

¹⁴ Regula monachorum, cap. I, 3 (PL, 83, 869.)

¹⁵ A. VINAYO, O.c., pág. 41.

¹⁶ "Cura peregrinorum vel pauperum eleemosyna pertinebit ad eum cui dispensationis potestas commissa est": Regula monachorum, cap. XX, 5 (PL, 83, 891).

¹⁷ O.c., pág. 41. Dice así la Regula en el cap. XXII, 2: « Et licet omnibus hospitalitatis bonum cum gratia oporteat referri, uberius tamen monachis deferenda est honorificentia hospitalitatis"(PL, 83, 892)

¹⁸ Ibid.

¹⁹ A. VINAYO, O.c., pág. 41.

²⁰ Nuevamente hemos de acudir al trabajo de A. VIÑAYO, *La hospitalidad monástica...*, págs. 43-51 dedicadas al estudio de la hospitalidad en san Fructuoso y sus monasterios de El Bierzo.

²¹ A. VIÑAYO, O.c., pág. 43

²² Cf. sobre este interesante personaje A. QUINTANA PRIETO, Genadio: Diccionario de Historia Eclesiástica de España, II, Madrid 1972, pág. 983, con interesante bibliografía del mismo autor.

escribió para sus monasterios²³ reservan para la hospitalidad un lugar relevante entre los quehaceres del monje.

Lo mismo que Isidoro, Fructuoso sitúa los edificios hospitalarios - hospedería y enfermería- en lugar apartado del resto de los edificios monásticos. También aquí es el abad el responsable último de la atención hospitalaria, aunque, como nos recuerda Viñayo, toda la comunidad estaba de una u otra manera implicada en el servicio y atención de los huéspedes. De hecho todos los conversos que esperaban el ingreso en la comunidad monástica debían pasar un año al servicio de la hospedería "haciendo las camas de los huéspedes y peregrinos, calentándoles el agua para los pies, acarreando sobre sus espaldas cada día las cargas de leña, y todo ello en actitud de servicio y de humildad"²⁴.

La hospitalidad fructuosiana llegaba a un amplísimo sector de la sociedad: peregrinos y viajeros, enfermos, familias acogidas al monasterio, niños, ancianos, y "otros huéspedes involuntarios y atípicos" como califica Viñayo a criminales y desertores del ejército que acudían al monasterio en busca del refugio sagrado. Llegaba incluso a ciertos reos, que la justicia encomendaba a la custodia del abad²⁵

²³ La Regula monachorum y la Regula communis. Cf. la edición de las mismas en J. CAMPOS e I. ROCA, San Leandro. San Isidoro. San Fructuoso. Reglas monásticas de la España visigoda. Los tres libros de las "sentencias", Madrid 1971, págs. 77-125. Nosotros, sin embargo, citaremos la edición de Migne en PL, LXXXVI, cols. 1099-1128.

²⁴ Dice la Regula monachorum, en su cap. XXI: "Hospitibus sive peregrinis stramina comportavit, aquam calefaciens pedibus, et omnia humiliter ministeria exercebit, fascemque lignorum suo quotidie dorso ferens hebdomadariis tribuens" (PL, 87, 1109).

²⁵ Cf. A. VIÑAYO, O.c., págs. 46-50

3. La hospitalidad en el monacato benedictino²⁶.-

"De una manera muy personal -dice Adalbert de Vogüé- Benito insiste en que se honre a todos los huéspedes, porque todos representan a Cristo, sobre todo los más pobres". En efecto, así comienza el capítulo 53 de la Regla, titulado "del recibimiento a los huéspedes:

"A todos los huéspedes que vengan se les recibirá como a Cristo en persona, de manera que él mismo tenga que decir: 'fui caminante y me recibisteis'; y a cada uno se le harán los honores debidos, sobre todo a los hermanos en la fe y a los peregrinos. Así, cuando se anuncie la llegada de un huésped, saldrán a su encuentro el superior y los hermanos desviviéndose de caridad"²⁷.

En el ceremonial del recibimiento al peregrino destaca el lavatorio de las manos, a cargo del abad, y el de los pies que realizarán abad y comunidad. Al frente de la hospedería habrá un monje, de virtud probada, que deberá tener siempre dispuestas camas en número suficiente. Dentro de la hospedería destaca la cocina a la que destinarán, anualmente, dos monjes que podrán disponer, según las circunstancias, de los ayudantes necesarios. En fin, san Benito, en atención al huésped, dispensa al abad, o al monje en quien delegue, de la obligación del ayuno, siempre que ello sea posible.

Como dice Linage, el huésped recibe en los monasterios benedictinos *"un tratamiento noble"*²⁸.

²⁶ Sobre la hospitalidad benedictina seguimos, en líneas generales el trabajo de A. LINAGE, La hospitalidad en la tradición benedictina: El camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones, Salamanca 1992, págs. 263-271. Son asimismo de interés los trabajos de A. DE VOGÜÉ, Honorer tous les hommes. Le sens de l'hospitalité bénédictine: Revue d'ascétique et de mystique 40(1964)129-138, y de A. BORIAS, Hospitalité augustinienne et bénédictine: Revue d'histoire de la spiritualité 20(1974)3-16. No descuidamos tampoco recurrir a la propia Regula monachorum en la edición y traducción de A. LINAGE, La Regla de San Benito, ordenada por materias, y su vida, en el español corriente de hoy, Zamora 1989.

²⁷ A LINAGE, La Regla de San Benito..., pág. 151.

²⁸ La hospitalidad en la tradición..., pág. 264.

4. La hospitalidad de los cistercienses.-

La hospitalidad de los cistercienses podría calificarse como "de tono menor". Es cierto que la *Carta caritatis* de la Orden menciona el *hospitium* u hospedería, pero no es menos cierto que, como dice Javier Pérez Embid, los cistercienses eran "*poco propensos a la hospitalidad y a la limosna*"²⁹. El mismo Pérez Embid explica esta realidad por "*la situación de sus monasterios en lugares alejados de las rutas y la ley de la clausura*"³⁰.

Sin embargo, habría que distinguir, dentro de los monasterios cistercienses, los de nueva planta y los de transformación. En los primeros no tenemos noticia de hospitales y, nuevamente en apreciación de Pérez Embid, "*la beneficencia sería ejercida...por el hermano portero*"³¹. Los segundos, habida cuenta su tradición monástica anterior, suelen tener hospital y, desde luego, el cargo de *hospitalarius* está suficientemente documentado. Como ejemplos significativos de ambos casos podríamos citar, en territorio leonés, el monasterio de Santa María de Sandoval, fundado de nueva planta en 1171³², y el de Carracedo, de ascendencia benedictina.

5. La hospitalidad de los canónigos regulares.-

Se viene repitiendo desde hace algunos años ya que la institución canónica es la gran desconocida dentro de la Iglesia y, más concretamente, dentro del monacato. Lo mismo podríamos decir de su hospitalidad. Sin embargo, hasta donde yo he podido llegar en mis estudios sobre los canónigos³³, me atrevo a calificar la

²⁹ J. PEREZ EMBID, *El Cister en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (s. XII-XV)*, Salamanca 1986, pág. 233.

³⁰ *Ibid.*

³¹ *O.c.*, pág. 239.

³² Cf. T. MORAL, *Sandoval, Santa María de: Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, Madrid 1973, págs. 1660-1661. Sobre la caridad practicada con los pobres y peregrinos en el siglo XVI cf. P. SAHELICES, *El monasterio de Sandoval en el Camino de Santiago: El camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, Salamanca 1992, págs. 249-253, especialmente pág. 251.

³³ Cf. en concreto, *La Congregación de San Rufo en el Reino de León: Hispania Sacra* 30(1977)111-

hospitalidad de los canónigos regulares como una realidad paradójica y singular. Sin embargo, antes de entrar a analizarla puede resultar interesante dar algunas pinceladas sobre este tipo de monacato que tanta implantación tuvo a lo largo de los caminos de peregrinación.

El fenómeno canónico consiste fundamentalmente en un modo de vida del clero agrupado en torno al obispo, que tiene por finalidad última asegurar el culto público mediante el rezo de los oficios divinos. Sus notas características son la disciplina, simbolizada en la tonsura y el hábito talar, que garantizan el alejamiento del mundo; la vida en común materializada en el uso de un mismo dormitorio, la asistencia a una misma mesa y la convivencia en un mismo claustro; y la pobreza, consistente en la renuncia a la propiedad individual.

Si a este cuadro de vida le ponemos el marco de una Regla, tendremos una de las obras maestras de la iglesia: la vida canónica regular. Y en efecto, esto es lo que ocurrió en torno a mediados del siglo XI cuando unos canónigos -los de San Rufo de Avignon- adoptan por primera vez la Regla de San Agustín como norma de vida y de conducta³⁴. Se configura, así, una institución de cuño monástico dedicada especialmente al canto del oficio divino³⁵, a la vez que se inicia un movimiento reformador, precursor del que años más tarde emprenderá con más amplios vuelos el papa Gregorio VII.

La idea que preside a estos reformadores es la de volver a la tradición de la iglesia primitiva -vivir *ad instar primitivae ecclesiae*- con la pobreza y la vida

142, y Santa María de Arbas. Proyección social religiosa y cultural de una canónica, Madrid 1987.

³⁴ Ya a principios del siglo IX (año 916) el concilio de Aquisgrán había dotado a la institución canónica de una Regla que adoptaron voluntariamente muchas de las iglesias catedrales y colegiales del momento. Sin embargo, aún no puede hablarse con propiedad de canónigos regulares; hará falta que se incorpore a la disciplina canónica la pobreza individual. Sobre este tema pueden verse nuestros trabajos La Congregación de San Rufo en el Reino de León: Hispania Sacra 30(1977)111-142, y Santa María de Arbas. Proyección social, religiosa y cultural de una canónica, Madrid 1986, págs. 15-22, especialmente pág. 20, nota 47.

³⁵ Sin embargo por esta época ya se habían incorporado a la vida canónica otras actividades, como la docente.

comunitaria por bandera. El canónigo, dicen los reformadores, no puede conservar propiedad privada ni vivienda particular; todo ha de ser común.

En este ambiente de finales del siglo XI y de principios del XII, entrará en juego un nuevo elemento, el laico, que reclamará su parcela de protagonismo en la Iglesia y la encontrará, como vamos a ver, precisamente entre los canónigos regulares.

Decía antes que, entre los canónigos regulares, la hospitalidad fue una realidad. Ello no necesita demostraciones: baste recordar la serie de hospitales -sin ir más lejos, a lo largo del Camino jacobeo- regentados por canónigos regulares³⁶.

Decía también que era una realidad paradójica. La paradoja reside en que la razón de ser última de la vida canónica era el culto divino, con exclusión de toda otra actividad, aunque se tratase de la cristiana hospitalidad³⁷; hasta tal punto, que son los canónigos regulares de San Agustín la única modalidad monástica en que la hospitalidad no se contempla de una manera expresa en su Regla. Ahora bien, cuando ésta entra en su vida, se convierte en nota esencial y característica de la misma. Cierto que entrará muy tardíamente: por ejemplo, los cargos de *hospitalarius*, *helemosinarius*, *medicus*, etc. no aparecen en los documentos hasta principios del siglo XIII³⁸. En las normas escritas -nunca la *Regla*, si no las *Consuetudines*- tampoco aparecerá mencionada la hospitalidad hasta el siglo XIII. Tales por ejemplo, las de San Juan de las abadesas, cuyos dos últimos capítulos se titulan "*De susceptione hospitem*" y "*De hospitali pauperum et ministris ibidem constituendis*". Las costumbres de los canónigos de Aureil, emparentadas con las

³⁶ Por ejemplo el hospital de la colegiata de Roncesvalles, el del cabildo de Pamplona, el de Benevívere, cerca de Carrión, muchos de los de la ciudad de León, regentados por canónigos, el de la Colegiata de Santa María de Arbas, etc., de los que hablaremos más adelante.

³⁷ Si anteriormente hablamos de la enseñanza, ésta se explica por la necesidad que los canónigos tenían de atender a la formación -canto, gramática, teología, etc.- de los jóvenes de coro y de los aspirantes consensos.

³⁸ En la documentación de San Rufo de Avignon, publicada por U. CHEVALIER, *Codex diplomaticus Ordinis Sancti Rufi*, Valence 1891, estos oficios se remontan al siglo XIII. Así, el año 1207 confirma un documento cierto Petrus de Comellis Hospitalarius. Cuatro años más tarde -1211- aparecen los oficios de *medicus* y de *helemosinarius* (cf. págs. 110 y 118, respectivamente).

de San Rufo, dedican el capítulo 26 al *elemosinario*, a cuyo cargo corría la caridad hospitalaria. A él competía nombrar dos laicos -hombre y mujer- para que, viviendo en el hospital, lo atendieran; el cometido del hombre era acopiar leña para el fuego de los pobres, y el de la mujer hacer las camas, lavar y repasar la ropa, y lavarles los pies.

Y esto nos lleva a explicar la tercera nota de la hospitalidad de los canónigos: lo de "singular". Las demás Ordenes monásticas, como vimos, ejercían la caridad hospitalaria directamente, encomendando a uno o varios de sus monjes tales menesteres. Contrariamente, los canónigos regulares no atendían ellos directamente los hospitales; la atención directa del hospital estaba encomendada a laicos. Es más, la hospitalidad de los canónigos fue una consecuencia directa de la colaboración de los laicos.

En efecto, en el ambiente reformador del siglo XI, toda la Iglesia trata de redescubrir el ejemplo y modo de vida de la primitiva Iglesia, modo de vida que, como vimos, se caracterizaba sobre todo por la práctica de la caridad fraterna. El laico no permanece ajeno a esta corriente y encontrará en los canónigos regulares sus aliados más eficaces. El laico también se siente llamado a vivir a su modo como en la Iglesia primitiva, como en tiempos apostólicos. Por toda la Cristiandad corre el entusiasmo de la pureza primigenia del cristianismo, entusiasmo que modificará profundamente la vida de clérigos y laicos. Dice Bernoldo, monje de San Blas, en su *Chronicon* del año 1091:

*"En esta época floreció por doquier en el reino germano la vida común; no solo entre los clérigos y los monjes, que vivían en comunidad con toda religiosidad, sino también entre los laicos, que entregaban piadosamente sus personas y sus bienes para vivir en común"*³⁹.

³⁹ "His temporibus in regno Teutonicorum communis vita multis in locis floruit; non solum in clericis et monachis religiosissime commorantibus, verum etiam in laicis, se et sua ad eandem communem vitam devotissime offerentibus". Cf. Monumenta Germaniae Historica, SS., V, 385-467.

El mismo Bernoldo habla de multitudes de hombres y de mujeres que se asociaban a clérigos para llevar con ellos y bajo su dirección vida comunitaria⁴⁰. Y esta asociación y alianza se articula jurídicamente mediante la cofradía⁴¹, en la que se da una especie de división de trabajo: las tareas estrictamente religiosas -culto divino, predicación, sacramentos, etc.- corresponden al clérigo, y las tareas asistenciales y las obras de misericordia las realiza el laico⁴². En estas circunstancias, el hospital aparece como el mejor instrumento; en el hospital podrá el laico realizar plenamente su tarea. Es ahora el momento de las grandes fundaciones canónicas y de las dotaciones hospitalarias de laicos.

Así, por circunscribirnos al solar hispánico, vemos cómo Sancho el Fuerte de Navarra instaura en Roncesvalles una comunidad de canónigos regulares de San Agustín. El obispo de Pamplona, don Sancho, construye en 1131 un espléndido hospital-hospedería para recibir a los peregrinos jacobeos, a cuyo frente pone a un canónigo de la catedral que será abad de la comunidad. Hacia 1142 surge, en medio de los montes de Oca, la colegiata de San Juan de Ortega debida a una donación que hace Alfonso VII a Juan de Quintana Fortunio -futuro san Juan- para que sirvan allí a los pobres; junto a la colegiata se levanta un hospital.

La abadía de Santa María de Benevívere, cerca de Carrión, fue fundada por Diego Martínez de Villamayor; de ella dependían los hospitales de Benevévere, de Villarramiel, y de Puente de Deustamben, éste último donado por Guetierre Muñoz y su mujer. También fundados por un laico -don Tello Pérez de Meneses- nacen la

⁴⁰ Ibid., pág. 453.

⁴¹ No fue éste el único sistema o modo jurídico de asociación del laico al clérigo. También la conversio fue muy frecuente en las canónicas regulares. Nos es bien conocido el caso de San Rufo de Avignon en general, y el de San Miguel de Escalada en particular. Cf. V. GARCÍA LOBO, La Congregación de San Rufo, ya citado

⁴² Esta conjunción clérigo-laico modificará profundamente la vida canónica y le aportará nuevos elementos. Además de por el hospital y la hospitalidad, la vida canónica se verá enriquecida por la cura animarum, la cura de almas. El canónigo ha de suministrar a los laicos que con él viven los santos sacramentos y la palabra divina. Cf. sobre el tema: G.G., MEERSSEMAN, I Penitenti nei secoli XI e XII: I Laici nella "Societas Christiana", La Mendola 1965, págs. 306-340; E. NASALLI ROCCA, Ospedali e Canoniche regolari: Vita comune del clero, II, La Mendola 1959, págs. 16-25; M. MOLLAT, Les pauvres au Moyen Age. Etude sociale, París 1978.

abadía y el hospital de Santa María de Trianos, cerca de Sahagún, encomendados a canónigos regulares.

Aunque tardío -al menos por lo que se refiere a las noticias que de él tenemos- no podemos dejar de mencionar el hospital de Santa María Magdalena, de Mansilla de las Mulas, dependiente de los canónigos regulares de San Miguel de Escalada; a él nos referiremos más adelante. Como más adelante hablaremos de los hospitales de la ciudad de León, nos referiremos ahora a los más importantes -San Juan de Regla, San Marcelo, San Froilán y San Marcos- que pertenecían a canónigos.

Si desde León desviamos nuestro camino hacia San Salvador de Oviedo, llamará nuestra atención la canónica de Santa María de Arbas y su hospital, "*lugar santísimo*" como lo llamó por su rigor y observancia el rey Alfonso IX de León un 29 de septiembre de 1216, cuando se alojó allí invitado por su amigo y notario el abad Martín Muñoz⁴³. El hospital había sido fundado, hacia 1116, por el conde Fruela Díaz y su mujer Estafanía⁴⁴.

Camino adelante, de León a Compostela, debemos citar los hospitales asturicenses de titularidad del cabildo, o la canónica de Santa María de Loyo, cerca de Puerto Marín, donde había hospital y puente, perteneciente a la Orden de Santiago, y regida por canónigos regulares de San Agustín. No lejos de Puerto Marín también, y perteneciente así mismo a la Orden de Santiago, estaba el priorato de San Salvador de Villar de Donas. En fin, ya a las puertas de Compostela tenemos la colegiata del Sar.

⁴³ Cf. V. GARCIA LOBO, Santa María de Arbas. Proyección social, religiosa y cultural de una canónica, Madrid 1986, pág. 38.

⁴⁴ Ibid., pp.

6. Principales hospitales leoneses.-

Aún está por hacer la nómina completa de los hospitales leoneses, de todo tipo y de toda época⁴⁵. A juzgar por lo que conocemos hasta la fecha, va a ser ésta amplia y variada. De ahí que yo ahora me limite a dar cuenta somera de los más importantes y notorios. Prácticamente todos nacieron o se desarrollaron a la sombra del Camino de Santiago.

1. **Sahagún.** Como dice Uría Rúa, *"los peregrinos franceses, particularmente, debían de encontrar en Sahagún un ambiente altamente propicio, habida cuenta de que monjes y abades fueron en alguna época compatriotas, y que la población de francos allí establecida llegó a ser considerable"*⁴⁶. Contaba Sahagún en el siglo XV con cuatro hospitales⁴⁷, de los cuales nos fijaremos en dos: el de los monjes benedictinos y el de la Cofradía de Clérigos de Nuestra Señora del Puente. Fundado el primero por el abad Julián en tiempos de Alfonso VI, llegó a contar con setenta camas. En él dispensaban la caridad benedictina dos monjes, que recibían a los peregrinos, les daban de comer, aderezaban sus camas y los atendían cuando estaban enfermos. En el siglo XVII el presupuesto del hospital - contabilizado en grano para pan- ascendía a cerca de dos mil fanegas⁴⁸.

*"A un kilómetro y medio al este de Sahagún, e inmediatamente después de pasar el puente sobre el Valderaduey, existió hasta los últimos años del siglo XIX una iglesia llamada de Nuestra Señora del Puente, románica, con un pórtico al que se ingresaba por tres arcos de medio punto y de ladrillo. Cerca de ella se hallaba una hospedería de dos pisos"*⁴⁹.

⁴⁵ Si acaso podemos dar por cerrada la de los hospitales de la diócesis de Astorga gracias a los estudios de Augusto Quintana Prieto, sobre todo en Temas bercianos, III, Ponferrada 1984, págs. 521-573.

⁴⁶ Las peregrinaciones, II, pág. 225.

⁴⁷ Cf. L. VAZQUEZ DE PARGA, Luis, LACARRA, José María, y URÍA, Juan, Las peregrinaciones a Santiago de Compostela, II, Madrid 1949, pág. 225. (En adelante Las peregrinaciones).

⁴⁸ Cf. A. DE YEPES, Crónica general de la Orden de San Benito, ed. de J. Pérez de Úrbel (BAE), I, Madrid 1959, págs. 292-293.

⁴⁹ Las peregrinaciones, II, pág. 221.

Iglesia y hospedería pertenecían a una cofradía de clérigos, fundada en el siglo XII⁵⁰. Estamos ante un caso típico de hospitalidad de canónigos y laicos - criados dice Uría⁵¹ - aunque de ella se desconocen los detalles, si no es su larga pervivencia.

Los otros dos parece que fueron el que llamaríamos de doña Beatriz -por haberlo tomado esta reina bajo su amparo en 1231- construido en torno a 1195, y el que utilizaban los monjes para restablecer su salud, situado quizá, a un Km. del puente sobre el Cea⁵².

No lejos de Sahagún, en Santa María de Trianos, los canónigos regulares de la Orden de Benevivere regentaban también un hospital, el de San Nicolás, situado entre Sahagún y Moratinos. Había sido fundado, junto con la abadía, por don Tello Pérez de Meneses en los últimos años del siglo XII⁵³.

2. **Mansilla.** En el siglo XV contaba Mansilla con tres hospitales si hemos de hacer caso al testimonio del monje servita y peregrino jacobeo Küinig⁵⁴. Juan Uría identifica dos de ellos. Uno correspondería a la llamada *casa de Peregrinos*, en la calle de Portugal, y otro sería el de *Sancti Spíritus*, de la cofradía del mismo nombre. Por nuestra parte podemos identificar al tercero que sería el de San María Magdalena, dependiente de los canónigos de San Miguel de Escalada.

Desconocemos la época de su fundación y de la incorporación a San Miguel de Escalada, aunque probablemente lo fue, junto con la iglesia del mismo nombre, el año 1188, fecha en que Gutierre Fernandez hizo copiosa donación a San Miguel de Escalada, muchos de cuyos bienes radicaban en Mansilla⁵⁵. Conocemos su funcionamiento en el siglo XIV, atendido por un laico. Lo sabemos por el *Acta* de

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ O.c., pág. 222.

⁵² Cf. Las peregrinaciones, II, págs. 224-225.

⁵³ Cf. Q. ALDEA, Trianos, Santa María: Diccionario de Historia Eclesiástica de España, III, Madrid 1973, págs. 1687-1688.

⁵⁴ Cf. Las Peregrinaciones, II, pág. 237.

⁵⁵ Cf. V. GARCÍA LOBO, Colección documental del monasterio de San Miguel de Escalada: Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, 86, León 2000, n. 12 (págs. 392-393)

la toma de posesión del prior de San Miguel de Escalada a tenor de una sentencia que restituía su dominio, disputado por el concejo de Mansilla, a aquel monasterio⁵⁶:

“Otro si fue luego al ospital de la dicha iglesia e saco dende a Domingo Martines, ospitalero, e tomole la llaue e recibio la posesion del dicho ospital. E el prior, por ruego de omes bonos, entregolle luego la llaue e metiolo en el dicho hospital para que lo touiese de sua mano en quanto que el dicho prior touiese por bien”⁵⁷.

El día 2 de agosto de 1366 Juan Alfonso, clérigo de San Román de Valle, hacía testamento ante Juan Alfonso, notario de León, y dejaba entre sus mandas *un cabeçal de lino* para el hospital de Santa María Magdalena.

No volvemos a tener noticias del hospital hasta el siglo XVIII. Taurino Burón, basándose en documentos de los archivos catedralicio, diocesano, e histórico provincial, nos da la valiosísima noticia de su existencia aún en el siglo XVIII y de que conservaba sus funciones de asistencia al peregrino y a los pobres en general. También nos da la noticia de que dependía entonces de una cofradía de la que procedían sus recursos, sin que le faltaran bienes inmuebles propios.

3. Villarente. *“El hospital de Villarente -escribe Taurino Burón- fue creado en pleno siglo XVI por los mismos motivos que lo fueron otros muchos: servir a los peregrinos, pobres y caminantes”⁵⁸.*

La primera noticia documental de este hospital está en el testamento de su fundador, Andrés Pérez de Capillas, arcediano de Triacastela, redactado el año 1536, quien encomendó su patronato a los franciscanos de León. Quizá resulten reveladoras estas palabras del propio fundador, tomadas de su testamento:

⁵⁶ Una sentencia de 13 de junio de 1336 dictada por García Fernández, abad de Parana (Asturias), prior del cabildo y vicario del obispo de León. Cf. AHN, Clero, Escalada, carp. 833, nº17. Cf. V. GARCÍA LOBO, Colección documental, n. 45 (págs. 438-444)

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ T. BURON, El hospital de Villarente: Tierras de León 23(1983)29-44, concretamente, pág. 31.

“yo edificué el hospital de la Puente...por la gran necesidad que había dél por ser despoblado y por estar en camino francés y a causa del rio que por allí pasa que, cuando crece, impide el paso a peregrinos y caminantes y por no hallar donde se recoger”⁵⁹.

Gracias al estudio de Taurino Burón, conocemos las distintas dependencias que lo integraban en el siglo XVIII, así como los muebles y alhajas que formaban su patrimonio mobiliario: Corral grande, capilla, sacristía, bodega, panera, patio y pozo, cocina de horno y de peregrinos, almancén de la harina, sala grande, sala pequeña, diversos cuartos, fragua, molinos, mesón, y otros cuartos⁶⁰.

4. **León.** Ciudad con "bastantes hospitales", según expresión del monje Künig⁶¹, tenemos noticia de diez y siete. Sin embargo, destacan por su duración e importancia el de San Juan, dependiente de Santa María de Regla, el de San Marcelo, el de Santo Sepulcro, el de San Froilán, y el de San Marcos.

a. El de *Santa María de Regla* fue fundado por el obispo Pelayo el año 1084, *"ut seruitio redderet in hospitio peregrinorum"* –para que redundara en servicio de los peregrinos- como reza el documento fundacional⁶². Fue espléndidamente dotado por el fundador y sus bienes ampliados por el obispo don Pedro el año 1093⁶³.

b. Este mismo obispo fundará tres años después -1096- el de *San Marcelo*⁶⁴. Nace para la atención de pobres y peregrinos. Estaba adosado al templo junto con el cual sufrió una reedificación -ampliación en el caso del hospital- el año 1302. Dependía de los canónigos de San Marcelo, a cuyos abades correspondía la

⁵⁹ Citadas por T. BURON, O.c., pág. 33.

⁶⁰ T. BURON, O.c., págs. 39-42.

⁶¹ Las peregrinaciones, II, pág. 253.

⁶² Cf. J. M. RUIZ ASENCIO, Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230), IV (1032-1109), León 1990, págs. 516-519.

⁶³ Las peregrinaciones, II, págs. 254-255. Cf. el documento fundacional en J. M. RUIZ ASENCIO, Colección documental, págs. 575-576

⁶⁴ Cf. J. M. FERNÁNDEZ CATÓN, León, diócesis de: Diccionario de Historia Eclesiástica de España, II, Madrid 1972, pág. 1282; cf. también J. M. RUIZ ASENCIO, Colección documental, págs. 604-607

administración del mismo. Hacia 1531 pierde la advocación de San Marciel en favor de la de San Antón, advocación que, como sabemos, llegó hasta nuestros días. En el siglo XVII se le anexiona el hospital del Santo Sepulcro, entonces conocido como hospital de don Gómez, con cuyos bienes se construye nuevo edificio para el de San Antonio⁶⁵.

c. El *Hospital del Santo Sepulcro* fue fundado por los años 20 del siglo XII por Bermudo Pérez, personaje ligado a la reina doña Urraca, quien lo vincula a la Iglesia de León⁶⁶. Las donaciones regias y privadas se suceden a lo largo de los siglos XII, XIII, y XIV, configurando un extenso patrimonio que administran obispo y cabildo de León, non sin problemas de usurpaciones⁶⁷. Hacia mediados del siglo XIV se le conoce con el nombre de "Hospital de don Gómez", nombre que conservará hasta su incorporación al de San Antón por los años 1615/1616⁶⁸

d. El *Hospital de San Froilán*, también conocido como hospital de San Isidoro⁶⁹. Se desconoce la fecha de su fundación pero "no sería aventurado ligar los orígenes de nuestro hospital a la instauración de la vida canónica en San Isidoro con el traslado de los canónigos de Carbajal"⁷⁰. Sí sabemos que en 1166 ya estaba definitivamente constituido. Hoy se le sitúa en el actual emplazamiento del Instituto "Legio VII"⁷¹. Lo cierto es que en San Froilán tenemos un nuevo ejemplo de hospitalidad canónica, cuya administración y responsabilidad recaía sobre el abad de San Isidoro, quien delegaba en el canónigo hospitalero; por su parte la

⁶⁵ Cf. L. GARCIA DE CASTRO, Monografía del hospital de San Antonio Abad, León 1880.

⁶⁶ Como escriben Luis Fernández Picón y Waldo Merino, "el origen de este hospital ha de buscarse en el círculo de fundaciones y entorno personal de la reina doña Urraca". L. FERNANDEZ PICON, y W. MERINO, La Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén en la ciudad de León (1122-1490): Tierras de León 30(1990)171-208, concretamente, pág. 193.

⁶⁷ O.c., pág. 191.

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Fue estudiado por mis discípulos E. MARTIN LOPEZ, La hospitalidad en San Isidoro de León. El hospital de San Froilán durante los siglos XII al XIV: El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones, Salamanca 1992, págs. 63-72, S. DOMINGUEZ, San Isidoro y la hospitalidad. El hospital de San Froilán en los siglos XV y XVI: Ibid, págs. 73-106, y A. SUAREZ, La hospitalidad en San Isidoro de León según los manuscritos de su archivo (siglos XII-XIII): Ibid., págs. 53-61.

⁷⁰ Cf. E. MARTÍN LÓPEZ, O.c., pág. 65.

⁷¹ Cf. S. DOMÍNGUEZ, O.c., pág. 73.

atención directa al pobre y al peregrino -aderezar y servir la comida, limpieza de las habitaciones y reparto de la leña- estaba encomendada a un laico, generalmente una mujer, la hospitalera. Si había que atender a enfermos, se acudía al *infirmarius* del monasterio. Especializado, por así decirlo, en la atención a los pobres -ello no quiere decir que excluyera a los peregrinos⁷²- tenía capacidad para doce personas. En 1601 San Isidoro se desprende del hospital donándolo a los frailes Franciscanos menores de la Orden de San Pedro de Alcántara, quienes ya se habían instalado en él en 1597⁷³.

e. El *Hospital de San Marcos* fue, junto con el de San Marcelo- San Antón, el que mayor número de peregrinos albergaba, según apreciación de Juan Uría⁷⁴. Fue fundado por la infanta doña Sancha, la hermana de Alfonso VII, el año 1152. En 1171 aún debía estar en periodo de construcción. Nace ligado a la iglesia de León, pero hacia 1190 pasa a depender de los canónigos-freiles de San Marcos.

De León hacia Astorga, Juan Uría nos da noticia de la existencia de hospitales en *San Miguel del Camino*⁷⁵, *Villadangos*⁷⁶, *San Martín del Camino*⁷⁷, y, sobre todo, en

5. Hospital de Orbigo. A finales del siglo XII -hacia 1184, dice Quintana Prieto- llegaron al lugar los hospitalarios de San Juan a quienes doña Mencía, fundadora de la iglesia de San Juan Bautista, cedió la iglesia. Estos hospitalarios construyeron un hospital para peregrinos, hospital que se conoció como *Hospital*

72 S. DOMÍNGUEZ, O.c., pág. 75

73 S. DOMÍNGUEZ, O.c., págs. 79-80.

74 Las peregrinaciones, II, pág. 258.

75 Las peregrinaciones, II, pág. 261. En la nota 49 nos da noticia del fundamento documental de su afirmación, en J. GONZALEZ, Alfonso IX, I, Madrid 1944, pág. 444.

76 Sabemos de su existencia en los siglos XVII/XVIII por un apeo que obraba (no sé si se conservará actualmente) en el archivo parroquial. Parece que estaba situado en la carretera general. Cf. Las peregrinaciones, II, pág. 261

77 Fundado, probablemente en el siglo XVII, por don Tirso Carbajo, párroco del lugar, para "hospedar peregrinos pobres", contaba con solo seis camas, dos de las cuales eran, una, para sacerdotes y, otra, para mujeres. Las peregrinaciones, II, pág. 263.

de los *malteses*⁷⁸. Perduró, probablemente, hasta 1870, fecha en que desaparecieron del lugar los hospitalarios.

6. **Astorga.** Hasta llegar a Astorga encontramos aún los hospitales de *Calzada* y *San Justo de la Vega*. El de Calzada data, probablemente, del siglo XIV, y desapareció en el siglo XIX. Se conserva su *Libro de cuentas* de los siglos XVII-XIX. Del de San Justo se conocen pocos datos, además de su existencia. "No hace muchos años que, al abrir una sepultura en el cementerio viejo de San Justo -nos dice Quintana Prieto- localizado alrededor de su iglesia parroquial, aparecieron restos de una esclavina de peregrino y cosidas a ella, medallas y conchas, que se conservan en el Museo de los Caminos de Astorga"⁷⁹.

La hospitalidad asturicense nos es bien conocida⁸⁰. Si, como dice don Augusto, "la mejor medida que hoy podemos tener para calibrar el calor de la acogida, que a los peregrinos se daba en una localidad es el número de establecimientos que en el lugar existieron"⁸¹, no podemos menos de afirmar que la hospitalidad astorgana fue ejemplar; y no solo por la cantidad de establecimientos hospitalarios, sino también y sobre todo, por su calidad y significado.

Si nos atenemos a la cantidad, la ciudad de Astorga ha de situarse entre las primeras de la ruta jacobea en el tramo español⁸². Quintana Prieto identifica hasta

78 Iglesia y hospital -dice Quintana Prieto- fueron el origen de la población del actual Hospital de Orbigo. Cf. A. QUINTANA PRIETO, *Temas bercianos*, III, Ponferrada 1984, pág. 527.

79 A. QUINTANA PRIETO, O.c., pág. 530.

80 Sin descartar las aportaciones de otros beneméritos investigadores -de los que haremos mérito en el momento oportuno- advertimos que seguimos en este punto al insigne investigador y estudioso de la diócesis de Astorga don Augusto Quintana Prieto, sobre todo en sus trabajos *Temas bercianos*, III, Ponferrada 1984 (ya citado), y *Acogida en Astorga a los peregrinos de Compostela: El camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, Salamanca 1992, págs. 107-126.

81 *Acogida en Astorga...*, pág. 107.

82 Tan sólo Burgos iguala en número los de Astorga; Burgos, de quien los autores de *Las peregrinaciones* dicen "es...una de las estaciones fundamentales de la ruta compostelana, con muchos albergues, con grandes hospitales y activo comercio" (pág. 181); por su parte Luciano Huidobro afirma: "Entre las ciudades que constituían escala obligada en la ruta principal del Camino, ninguna logra contar un tal número de hospitales como Burgos" (L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones jacobeanas*, II, Madrid 1950, pág. 118). Seguramente se basó para tal afirmación en la información proporcionada por el peregrino Hermann Künig, que habla de 32 hospitales (citado en *Las peregrinaciones*, II, pág. 184)

26 establecimientos en Astorga⁸³. Ahora bien; esta cifra que sobrepasa la de Burgos, adquiere nuevo valor -un valor cualitativo diría yo- si la examinamos en el contexto de la población asturicense, que en ningún momento se acercó a la burgalesa, y de la condición social de quienes regentaban esos hospitales. "El hecho de tan alta densidad de hospitales -advierde Goyita Cavero- llama la atención por la escasa importancia demográfica de la ciudad".⁸⁴ "Por cada sesenta habitantes de nuestra ciudad de Astorga -dice Quintana- había aquí un hospital o una alberguería"⁸⁵.

Estos son los hospitales y las principales características de cada uno de ellos⁸⁶:

a. Alberguería de Pedro Doneth. Fundado por este peregrino ultrapirenaico, contaba con capilla y fue puesto bajo la custodia y administración del cabildo.

b. Hospital de San Esteban. Es el más antiguo de Astorga, y dependía de la cofradía de su nombre. Había sido fundado por el obispo san Ordoña (1061-1066), y perduró hasta el año 1981. "Fue popularísimo en Astorga -dice Quintana Prieto- y prestó siempre muchos servicios...".

c. Hospital de San Fiz. De la cofradía de su nombre, en su fundación intervinieron las infantas doña Elvira y doña Sancha, y la reina doña Urraca, todas hijas de Alfonso VI. Se fundió con el de San Esteban cuando ambas cofradías se integraron en la Real Hermandad de las Cinco Llagas.

d. Hospital de Santiago, dependiente de la cofradía de su nombre.

e. Hospital de Santa Marta, de la cofradía de la santa. Perduró hasta 1620.

83 O.c., pág. 108.

84 Cf. G. CAVERO DOMINGUEZ, *Las cofradías en Astorga durante la Edad Media*, León 1992, pág. 164.

85 O.c., pág. 109.

86 Nuevamente hemos de remitirnos a los trabajos de Quintana Prieto (*Acogida en Astorga...*, págs. 111-121) y de Goyita Cavero (*Las cofradías...*, págs. 161-172), que citamos de una manera genérica para no cansar con especificaciones para cada uno de ellos.

f. Hospital de Santa María. Muy ligado al cabildo catedralicio, aunque administrado por la cofradía de Santa María.

g. Hospital de San Juan. Fundado y administrado por el cabildo, perdura hoy día.

h. Hospital de Santo Tomé. Propiedad del cabildo, aunque administrado por la cofradía de su nombre, estaba especializado en niños expósitos.

i. Hospital de los Prestes. Propiedad de una cofradía de clérigos, de quien recibió el nombre, perduró hasta 1792.

j. Hospital de Santo Tomás de Cantorbery. Fue fundado por el canónigo astorgano don Pedro Franco el año 1195, quien lo puso en manos del cabildo.

k. Hospital de Nuestra Señora de Rocamador. Pertenecía a la cofradía de su nombre. Cuando ésta se fusiona con la de San Fiz, el hospital a su vez se fusiona con aquél.

l. Hospital de los Palmeros. Era de la cofradía gremial de los traficantes de palmas. A principios del siglo XIV se fusionó con la de San Esteban de Brimeda.

m. Hospital de los Mártires. Propiedad de la cofradía de los santos Fabián y Sebastián. Su edificio perduró hasta hace pocos años.

n. Hospital de Sancha Pérez. Propiedad también de la cofradía de los santos Fabián y Sebastián.

o. Hospital de San Lázaro. Dependía directamente del obispo, pero funcionaba con total autonomía. Había sido fundado por el obispo don Pedro Fernández (1242-1265). En el siglo XVII se unió a la parroquia de Santa Marta.

p. Hospital de San Marcos. Poco se sabe de él; sólo que pertenecía a una cofradía piadosa de la parroquia de San Andrés.

q. Hospital de San Andrés. De relativamente corta duración, pertenecía a la cofradía del mismo nombre en la parroquia de San Andrés.

r. Hospital de San Roque. También en el barrio de San Andrés. Estaba bajo la administración de la cofradía de San Roque.

s. Hospital de Santa Bárbara. En el arrabal de Puerta de Rey. Dependía de una cofradía, de su mismo nombre, de la parroquia de Santa Coloma.

t. Hospital del Corpus Christi, fundado por el astorgano Hernando Suárez y su esposa María González quienes lo pusieron bajo la administración de la cofradía de su nombre.

u. Hospital de San Román. Se desconoce quién lo administraba

v. Hospital de San Martín. De la cofradía que el gremio de los zapateros tenía bajo la advocación de este santo. A finales del siglo XV pasó a manos de la cofradía de los Mártires.

x. Hospital de San Nicolás. Fundado o, quizá, reedificado en 1447, por la cofradía de su nombre, quien se desprendió de él por venta en 1621.

y. Hospital de San Fiz "de arriba". Donado a la cofradía de San Fiz por un noble astorgano.

z. Hospital de Santiago de Alto Passo. De la Orden Militar de su nombre, establecida en Astorga, probablemente, a finales del siglo XII. Fue extinguido, junto con la Orden, en 1459.

a'. Hospital de Ruy Fernández de Valduerna, fundador del monasterio de Santa María de Villoria y *tenente* de Astoga en la primera mitad del siglo XIII⁸⁷.

Solamente quisiera hacer unas breves reflexiones sobre estos datos que confieren a la hospitalidad asturicense un sello propio y particular. A la vista de los fundadores y administradores⁸⁸ de nuestros hospitales, hemos de decir que la

87 Cf. J.M. FERNANDEZ DEL POZO, Un monasterio leonés desconocido: de Santa María de Villoria de Órbigo: Tierras de León 25(1985)89-100, concretamente, pág. 92.

88 Cf. al respecto A. QUINTANA PRIETO, Acogida en Astorga..., págs. 121-124, donde trata expresamente el tema de los fundadores de estos hospitales.

hospitalidad en Astorga era eminentemente laica. Dos terceras partes de los hospitales pertenecían a cofradías. En sus orígenes quizá haya que pensar en la asociación clérigo-laico que se articulaba mediante la cofradía. Sin embargo, el caso astorgano parece más singular y secularizado. Como escribe su mejor conocedora, Goyita Cavero, *"las cofradías son en la Astorga medieval algo más que entidades religiosas destinadas a facilitar los servicios espirituales a sus miembros...son la expresión más clara de las solidaridades de grupo"*⁸⁹. En palabras de la misma autora, *"Los servicios de caridad que ofrecen estas instituciones muestran, además del cumplimiento de los preceptos evangélicos, una clara ostentación social; constituían una proyección de la cofradía, pero no su único objetivo"*⁹⁰.

Junto a esta hospitalidad eminentemente laica de las cofradías tenemos la nada desdeñable aportación del cabildo que *"bien se merece ser recordado como extremadamente hospitalario aunque solo fuera por esas cuatro casas benéficas que sostuvo"*⁹¹.

7. Foncebadón. Reconfortado por la acogida recibida en Astorga, y antes de llagar a Foncebadón, punto álgido de su travesía hacia Ponferrada, se encontrará el peregrino con los hospitales de *Valdeviejas* (dos), *Santa Catalina*⁹², *El Ganso*, y *Rabanal del Camino*, final de la novena etapa según el Códice Calixtino⁹³, dependiente, presumiblemente según Quintana Prieto, de los Templarios⁹⁴.

"Foncebadón nos ofrece un sorprendente y admirable complejo de realizaciones, concebidas y ejecutadas sola y exclusivamente en favor de los

89 G. CAVERO, *Las cofradías...*, pág. 285.

90 O.c., pág. 164, en que se muestra de acuerdo con las apreciaciones de gran estudioso de la beneficencia medieval G. Mollat.

91 A.QUINTANA, *Acogida...*, pág. 123.

92 "Hoy el hospital de Santa Catalina nos resulta uno de los mejor conocidos -dice Quintana Prieto- por el hecho de conservarse en el Museo de los Caminos de Astorga un Libro de cuentas del Hospital y, lo que es más interesante, un ejemplar de las Constituciones por las que el establecimiento se gobernaba (Temas bercianos, III, Ponferrada 1984, pág. 535).

93 "No podía faltar en Rabanal un hospital -dice Quintana- dedicado a los peregrinos. Lo hubo ciertamente y estaba dedicado a San Gregorio" (O.c., pág. 537).

peregrinos, como acaso ningún otro se podría encontrar a lo largo de toda la ruta", según palabras de don Augusto Quintana Prieto⁹⁵. Consistía este complejo en una iglesia, un hospital, una alberguería (todo ello junto a la Fuente del Salvador) y, en lo alto del Puerto, la famosísima Cruz de Ferro. Todo ello edificado por el ermitaño Gaucelmo quien, a la vez, funda una congregación de ermitaños para la custodia y servicio del complejo bajo la encomienda del cabildo astorgano. A finales de la Edad Media, los Reyes Católicos toman una providencia que facilitará el acceso de los peregrinos a las instalaciones:

Que pongan ochocientos palos en todo el dicho camino, que es desde el dicho lugar del Acebo hasta el dicho hospital de Fuencebación, los cuales pongan fincados en la tierra e salidos e descubiertos della mucha parte dellos, por manera que, aunque en el dicho Puerto caiga tanta nieve que cubra a los caminos, queden descubiertos...para que los romeros se puedan guiar dellos y salir a poblado; otrosí...que cuando cayere la dicha nieve tan grande...el dicho concejo sea obligado de enviar personas vque abran y fagan sendas en los lugares peligrosos que hubiere desde el dicho lugar del Acebo hasta el dicho hospital de Fuencebación"⁹⁶.

Camino de Ponferrada, encontramos hospitales en *Irago, Manjarín, El Acebo, Riego de Ambrós, Molinaseca*, "uno de los pueblos nuestros que más y mejor conserva el ambiente y el recuerdo de las peregrinaciones"⁹⁷, que tenía dos hospitales, y *Pomboeza*, hoy despoblado.

8. **Ponferrada.** *"He aquí otro lugar clásico en la peregrinación -dice Quintana Prieto- Su nombre y su mismo nacimiento están tan ligados a ella que es*

94 O.c., pág. 537.

95 Temas bercianos, III, pág. 538.

96 Documento de 15 de febrero de 1489, citado por J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Leitariegos, una comunidad de la Montaña asturiana en la Edad Media*, Oviedo 1992, pág. 92. También lo cita A. QUITANA PRIETO, *Temas bercianos*, III, págs. 542-543.

97 Temas bercianos, III, pág. 545.

*casi seguro que, de no haberse dado el paso constante de los peregrinos por aquí, hoy no existiría la ciudad*⁹⁸. Había en Ponferrada seis hospitales:

a. *Hospital de San Lázaro*. A las afueras de la población, parece estaba especializado en leprosos.

b. *Hospital de Pedro Díaz*. Fundado por el matrimonio Pedro Díaz y doña Sancha, quienes lo cedieron al cabildo asturicense. Tenía parte en su administración la cofradía ponferradina de San Nicolás.

c. *Hospital de San Juan*, situado a las afueras, sobre el río Sil.

d. *Hospital nuevo de San Lázaro*, dentro de la ciudad.

e. *Hospital de la Reina*. Fundado en 1498 por los Reyes Católicos extramuros de la villa y alejado incluso del Camino⁹⁹.

f. *Hospital de los Carmelitas*. Fundado por estos frailes el año 1617. Parece estaba dotado de espléndida botica.

9. **Cacabelos**. Otro hito importante para la hospitalidad berciana era Cacabelos, donde el peregrino disponía de cinco hospitales, si es que antes no había utilizado los servicios hospitalarios de *Columbrianos*, *Camponaraya*, y *Narayola*. Cinco hospitales de Cacabelos, a pesar de la prohibición del rey Alfonso IX de pernoctar los peregrinos en el lugar¹⁰⁰:

a. *Hospital de San Lázaro*, de leprosos.

b. *Hospital de Santiago*, conocido a partir de 1271. Estaba situado fuera de la villa, aunque a la vera del camino.

98 O.c., pág. 548.

99 Estudiado por J. G. FERNANDEZ, Hospital de la Reina de Ponferrada, Ponferrada 1923, según cita de A. QUINTANA PRIETO, Temas bercianos, III, pág. 550, nota 60.

100 El año 1210 el rey Alfonso IX se dispone a repoblar Castro Ventosa, medida que perjudicaba, según el arzobispo compostelano, sus intereses de Cacabelos, cuyo señorío ejercía la iglesia de Compostela. Ante las reclamaciones del arzobispo el rey le concede derechos y privilegios importantes en la nueva población y hace promesa de no desviar el camino de Cacabelos. Sin embargo, poco después, mediante documento prohíbe a los peregrinos detenerse en Cacabelos. Cf. A. QUINTANA PRIETO, Temas bercianos, III, pág.553.

c. *Hospital del pueblo*. Sostenido y administrado por el vecindario.

d. *Hospital de Alfonso Cabirto*, nombre de su fundador.

e. *Hospital de Santa Catalina*. Junto al de Santiago, fue fundado al filo del siglo XVI.

9. **Villafranca**. La “Villa de los francos”, cuyo nombre hace referencia expresa y directa a la peregrinación jacobea y, dentro de ella, al contingente de peregrinos del país vecino. Del país vecino también -de Cluny- procedían los monjes benedictinos que fundaron el monasterio de Santa María de *Cruniago*, como se decía antiguamente. A principios del siglo XVI don Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca, establece una abadía colegial de Canónigos regulares, que perduró hasta 1870¹⁰¹.

Quintana Prieto nos habla de seis hospitales villafranquinos:

a. *Hospital de San Lázaro*, dedicado como todos los de su nombre al cuidado de Leprosos.

b. *Hospital de Santiago*. El "grande hospidale" de que habla Domenico Laffi.

c. *Hospital de San Juan*. Junto al paso del río Burbia, se tienen pocos datos de su funcionamiento.

d. *Hospital de San Roque*. En el lugar del actual convento de Nuestra Señora de la Anunciada, a quien dio paso en el siglo XVII.

e. *Hospital anónimo*, identificado como tal por Uría¹⁰².

f. *Hospital de la Villa*. Parece que precedió al convento de los franciscanos en el siglo XIII.

101 Cf. A. QUIBTANA PRIETO, *Villafranca, Santa María de Cruniago: Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, Madrid 1973, pág. 1707.

102 *Las peregrinaciones*, II, págs. 302-303.

Todavía, antes de dejar el solar leonés, podían encontrar los peregrinos - sobre todo los peregrinos insulares- un nuevo hospital en *Ambasmestas* , el hospital de los Ingleses.

A la vista de este breve y apretado repaso, me atrevo a calificar la hospitalidad monástica como una de las más grandes y duraderas obras sociales de la Iglesia y las normas monásticas que la sustentaban y alentaban, uno de los primeros cuerpos de doctrina social de la Iglesia.